

Información proporcionada por Dirección de Promoción de Exportaciones

Concurso Marcas Sectoriales

Última actualización: 27 agosto, 2025

Descripción

Accede a cofinanciamiento de hasta el 60% del presupuesto total de tu proyecto, sin tope máximo, para diseñar, implementar y fortalecer marcas sectoriales que impulsen el posicionamiento internacional de sectores productivos y refuercen la imagen de Chile en el exterior.

Postula a esta herramienta de Ventanilla Abierta, orientada a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas exportadoras, que apoya la creación, diseño e implementación de marcas representativas de distintos sectores nacionales con alcance global.

Podrás **postular dos tipos de proyectos**:

- **Diseño e implementación de marca sectorial.**
- **Implementación de marca sectorial.**

Obtén [más información](#) sobre las **actividades cofinanciables**, los **plazos de ejecución** de la iniciativa, las **capacidades del equipo**, entre otros.

Como beneficiario debes cofinanciar en efectivo al menos el 40% del presupuesto total del proyecto. Postula durante todo el año, a través del **sitio web de ProChile**.

El concurso apoya a corporaciones, asociaciones y grupos de empresas que tienen un alto grado de representatividad dentro de su sector. Existiendo dos modalidades de postulación:

Postulación individual:

- Asociaciones, federaciones y confederaciones gremiales.
- Corporaciones o fundaciones de derecho privado.

Postulación asociativa:

- Cinco o más empresas no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Cinco o más universidades estatales o universidades privadas reconocidas por el Estado.
- Dos o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, que sean representativas del sector al que pertenecen.
- Una o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, en conjunto con una o más universidades, o empresas nacionales no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen.

Además de los postulantes, existen **entidades interesadas** que son relevantes en alguno de los ámbitos de aplicación de la iniciativa.

Se trata de personas jurídicas chilenas o extranjeras, públicas o privadas, que se caracterizan por cofinanciar la ejecución del proyecto mediante un aporte que puede consistir en dinero, bienes, conocimiento de mercado, bases de datos, realización de actividades específicas, entre otros.

Beneficiarios del proyecto:

- **Directos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan o comercializan los bienes y servicios que forman parte del sector representado por el proyecto, o aquellas personas jurídicas que representan al sector, siendo los principales beneficiados de los resultados de este.
- **Indirectos:** personas naturales o jurídicas (incluidos los postulantes) que desarrollan, procesan o comercializan los bienes y servicios a que hace referencia el sector representado en el proyecto y que, por consiguiente, tienen un interés potencial en los resultados, sin haber participado en su elaboración ni ejecución.



Chile
Atiende

- [Formulario de postulación](#).
- Ficha del postulante (ver [Anexo N° 1 de las bases de postulación](#)).
- Ficha de la entidad interesada (ver [Anexo N° 2 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del beneficiario directo (ver [Anexo N° 3 de las bases de postulación](#)).
- Ficha del subcontratado (ver [Anexo N° 8 de las bases de postulación](#)).
- Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario (RUT) del postulante.
- Manual de marca, en caso de proyectos de implementación.

Postula al concurso

Realiza tu postulación al Concurso Marcas Sectoriales, a través del [sitio web de la Dirección de Promoción de Exportaciones](#).

Importante:

- Realiza consultas, escribiendo a marcassectoriales@prochile.gob.cl.
- El plazo de ejecución del proyecto es de 24 meses. Sin embargo, puedes solicitar una prórroga de hasta seis meses